



Poder legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Acta número: 020

Fecha: 12/Febrero/2024

Lugar: Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce"

Presidente: Dip. Jesús Selván García.

Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López

Inicio: 10:15 horas.

Instalación: 10:20 horas.

Clausura: 10:41 hrs.

Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con quince minutos, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al segundo período Ordinario de sesiones, del tercer año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

Punto Número Uno. - Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicitó a la Diputada Secretaria María De Lourdes Morales López, se sirviera pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum.

Seguidamente, la Diputada secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Jesús Selván García (Presente), Diputada María de Lourdes Morales López (Presente), Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presente), Diputado Luis Aguilar Gallardo (Presente), Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Inasistencia), Diputada Soraya Pérez Munguía (Inasistencia) y Diputada Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (Inasistencia).

Por lo que, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que existía quorum con 4 asistencias y 3 inasistencias.

Hecho lo anterior, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria se justificara las inasistencias del Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, la Diputada Soraya Pérez Munguía y la Diputada Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz.

Punto Número Uno Declaración del quorum. - Inicio de la Sesión de Comisión. Seguidamente, el Diputado presidente Jesús Selván García manifestó que toda vez que existía quorum, solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con veinte minutos del día doce del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Declaró legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; mencionando que pueden sentarse.

Punto Número Dos y Tres. – Declaratoria de la Nueva integración de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día es la **Declaratoria de la Nueva integración de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas** en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura el día siete del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Por lo que el Diputado presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, siendo las diez horas con veintiún minutos del día doce del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se declara legalmente instalados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, podemos sentarnos.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que procederían a la Declaratoria de la Nueva integración de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; para quedar de la siguiente manera:

Junta Directiva	Presidente	Dip. Jesús Selván García
	Secretaria	Dip. María De Lourdes Morales López
	Vocal	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios
Integrantes	Dip. Luis Aguilar Gallardo	
	Dip. Miguel Armando Vélez Mier y Concha	
	Dip. Soraya Pérez Munguía	
	Dip. Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz	

Punto Número Cuatro. – Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

Inmediatamente, el Diputado presidente manifestó que habiéndose aperturado los trabajos de esta sesión, solicitó a la Diputada secretaria que con fundamento en los

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

artículos 70, fracción II, y 71, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de lectura al orden del día.

A continuación, la Diputada secretaria dio lectura al Orden del Día en el siguiente término:

ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación y Declaratoria de la Nueva conformación de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.
- III. Instalación de la Sesión.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- V. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior celebrada el día 05 de diciembre del año 2023.
- VI. Lectura de la correspondencia recibida de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de la solicitud de ampliación presupuestal presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; para efecto de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con los litigios laborales.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo derivado de las solicitudes de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales.
- IX. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se abrogan los Decretos 246 de fecha 15 de diciembre del año 2015 y 013 de

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

fecha 12 de julio del año 2016; ambos expedidos por el Congreso del Estado de Tabasco.

- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la sesión.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, la aprobación del orden del día propuesto para esa sesión.

Inmediatamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión Ordinaria la aprobación del orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto Número Cinco. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. La cual fue celebrada el día 05 de diciembre del año 2023, en virtud que fue circulada con anterioridad, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaria que someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, **la dispensa a la lectura** del acta citada.

Asimismo, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, misma que resultó con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la sesión anterior, que fue celebrada el día 05 de diciembre del año 2023, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto Número Seis. - Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

A continuación, el Diputado presidente solicitó a la Secretaría diera lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado la Diputada secretaria, procedió a dar lectura en los términos siguiente:

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

1. Oficio de fecha 29 de diciembre del año 2023, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la Comisión Permanente de la LXIV Legislatura, en el que turna a esta Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se abrogan los Decretos 246 de fecha 15 de diciembre del año 2015 y 013 de fecha 12 de julio del año 2016; ambos expedidos por el Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado presidente manifestó que el trámite que recaía a la correspondencia recibida, es su recepción para su estudio, análisis y emisión del dictamen o acuerdo que en derecho corresponda.

Punto Número Siete.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; para efecto de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, relativo al juicio laboral 191/2004 bajo el amparo número 1082/2013, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y diputados que integran esa Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad. Misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En ese momento, el Diputado presidente informó a los integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas que se había incorporado la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en **Sentido Negativo** derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relativo al juicio laboral 191/2004 bajo el amparo número 1082/2013, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Tabasco; solicitó a las diputadas

y diputados que desearan intervenir en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada secretaria, señalando el sentido de su voto.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Asimismo, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que nadie se había anotado para hacer uso de la voz, ni a favor ni en contra del Acuerdo.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo en sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, relativo al juicio laboral 191/2004 bajo el Juicio de Amparo número 1082/2013-VI, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Tabasco; que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, del H. Congreso del Estado de Tabasco, inmediatamente procederían a su votación.

A continuación, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo en sentido negativo de esta Comisión Ordinaria.

Asimismo, la Diputada secretaria manifestó que en votación ordinaria se sometió a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo que

había mencionado el Diputado presidente. Mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos el Acuerdo en **Sentido Negativo**, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalpa de Méndez**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, relativo al juicio laboral 191/2004 bajo el Juicio de Amparo número 1082/2013-VI, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en Tabasco. Por lo que instruyó al secretario técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y, en consecuencia, envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Número Ocho. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



LXIV
LEGISLATURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
2021-2024

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, relativo al Juicio de Amparo 913/2021-VII, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Tabasco.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a la consideración de las diputadas y diputados que integran esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad.

Inmediatamente, la Diputada secretaria en votación ordinaria sometió a consideración de los diputados integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del Acuerdo que había citado el Diputado presidente. Mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Acuerdo en **Sentido Negativo** derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalapa**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relativo al Juicio de Amparo 913/2021-VII, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Tabasco; solicitó a las diputadas y diputados que desearan **intervenir** en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Acuerdo en sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de **Jalapa**, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, relativo al Juicio de Amparo 913/2021-VII, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Tabasco; que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, del H. Congreso del Estado de Tabasco, seguidamente procederían a su votación.

Inmediatamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Acuerdo en sentido negativo de esta Comisión Ordinaria.

A continuación, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente, que el Acuerdo de esta Comisión Ordinaria, había sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos el Acuerdo en Sentido Negativo, derivado de la solicitud de ampliación presupuestal, presentada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, para los efectos de cubrir pagos de laudos y/o sentencias condenatorias que tienen relacionados con litigios laborales, relativo al Juicio de Amparo 913/2021-VII, tramitado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Tabasco. Por lo que instruyó al secretario técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Número Nueve. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto en **Sentido positivo**, por el que se abrogan los Decretos 246 de fecha 15 de diciembre de 2015 y 013 de fecha 12 de julio de 2016, ambos expedidos por el Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a la consideración de las diputadas y diputados que integran esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad.

Inmediatamente, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que la dispensa a la lectura del Dictamen de esta Comisión Ordinaria, había sido aprobada, con: 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado presidente manifestó que al haberse aprobado la dispensa a la lectura relativo al Dictamen con proyecto de Decreto en **Sentido positivo**, por el que se abrogan los Decretos 246 de fecha 15 de diciembre de 2015 y 013 de fecha 12 de julio de 2016, ambos expedidos por el Congreso del Estado de Tabasco; solicitó a las diputadas y diputados que desearan **intervenir** en la discusión de la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su voto.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del Dictamen con proyecto de Decreto en **Sentido positivo**, por el que se abrogan los Decretos 246 de fecha 15 de diciembre de 2015 y 013 de fecha 12 de julio de 2016, ambos expedidos por el Congreso del Estado de Tabasco; que emite la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, del H. Congreso del Estado de Tabasco, **seguidamente procederían a su votación.**

Inmediatamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria someta a la aprobación en su caso de las diputadas y diputados



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen en sentido positivo de esta Comisión Ordinaria. A continuación, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente, que el Dictamen de esta Comisión Ordinaria, había sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

Asimismo, el Diputado presidente manifestó que con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado en sus términos el Dictamen con proyecto de Decreto en **Sentido positivo**, por el que se abrogan los Decretos 246 de fecha 15 de diciembre de 2015 y 013 de fecha 12 de julio de 2016, ambos expedidos por el Congreso del Estado de Tabasco. Por lo que instruyó al secretario técnico de la Comisión, lo circule a las y los Diputados, para su firma correspondiente y en consecuencia, envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este Honorable Congreso, para el trámite legal pertinente.

Punto Número Diez. El siguiente punto del orden del día es el referido a los asuntos generales.

Seguidamente, el Diputado presidente manifestó que la compañera o compañero diputado que desearan intervenir, se anotara ante la Diputada secretaria.

Hecho lo anterior, la Diputada secretaria informó al Diputado presidente que no se había anotado ningún Diputado o Diputada e para hacer uso de la voz.

Punto Número Once. Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado presidente declaró clausurados los trabajos de la Vigésima sesión la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con cuarenta y uno minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmado alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de dieciséis hojas útiles.

ATENTAMENTE

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

FOTO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
 morena	Dip. Jesús Selván García Presidente	
 morena	Dip. María de Lourdes Morales López Secretaria	
 morena	Dip. Ana Isabel Núñez de Dios Vocal	
 morena	Dip. Luis Aguilar Gallardo Integrante	
 morena	Dip. Pedro Morales León Integrante	
 PRD	Dip. Soraya Pérez Munguía Integrante	

Hoja protocolaria de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, de la Sesión llevada a cabo el día 12 de febrero del año 2024, en la **Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce"**.